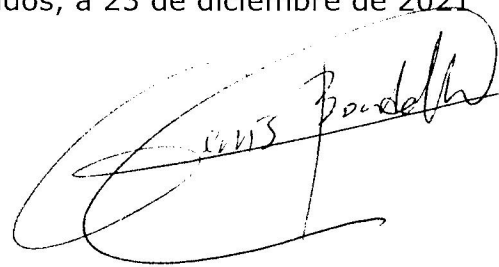


A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA i ESTEVE, en su calidad de diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

- ¿Cuándo calcula el Gobierno que aprobará el proyecto de ley que permita transponer la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de diciembre de 2021



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT